



RESOLUCION No. 0279 - AD - 83

Lima, 19 de abril de 1983

Visto el OF.Nº 032-83-FPTM de la Federación Peruana de Tenis de Mesa en el cual solicita autorización para que su representante el señor Walter Nathan Levy, viaje a la ciudad de República Dominicana, a participar en el Torneo Internacional denominado II Juegos Ibero-Americanos que se realizarán del 20 al 24 de Abril de 1983;

CONSIDERANDO

Que, por Decreto Legislativo Nº 135 del 12 de junio de 1981 se ha derogado los Decretos Leyes Ns 19058 y 19305 que crearon la Junta Nacional Reguladora de Espectáculos Extranjeros (JUNREE);

Que, por Resolución Ministerial Nº 0667-ED-81 del 25 de junio de 1981 se faculta al Instituto Peruano del Deporte, autorizar la realización de Actividades Deportivas Internacionales en el país, así como la participación de representaciones Deportivas Nacionales en el Extranjero;

De conformidad con el Decreto Legislativo Nº 135 Ley de Organización y Funciones del Sector Educación y de la Resolución Ministerial Nº 0667-ED-81; y

Con la opinión favorable con la Dirección Nacional de Deportes y Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE

Artículo Primero.- AUTORIZAR al señor WALTER NATHAN LEVY, viajar a la ciudad de República Dominicana, a participar en el Torneo Internacional denominado II Juegos Ibero-Americanos que se realizarán del 20 al 24 de Abril de 1983 .

Artículo Segundo.- Lo antes mencionado no irrogará gasto al Instituto Peruano del Deporte.

Regístrese y comuníquese;

SVM/DINAD.
MMB.glm.
exp.1037.



VICTOR NACARO BIANCHI
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte